

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día veintidós de septiembre de dos mil dieciocho, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Mgt. Fanny Virginia Béjar Ugarte, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Postgrado; igualmente la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; Mgt. Tatiana del Castillo de Loayza, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Mario Morvelí Salas, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; asimismo la presencia de la M.Sc. Mery Luz Masco Arriola, Directora del CEPRU; Mgt. Pablo Apaza Huanca, Representante del SINDUC; Abog. Benigno Vega Galiano, Representante del SINTUC; M.Sc. Mery Luz Masco Arriola, Directora del CEPRU-UNSAAC; Abog. Marlene Gonzales Salazar, Director (e) de Asesoría Jurídica; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----**SR. RECTOR** somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 07 de septiembre de 2018, siendo aprobado por mayoría, registrándose la abstención del Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación y Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos, por no haber estado presentes en dicha sesión.-----

ORDEN DEL DIA:

1.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL PROCESO DEL PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CEPRU CICLO ORDINARIO 2018-II.----- SR. RECTOR, procede al sorteo, quedando conformadas las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- MGT. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, como Decano Fiscal.
- MGT. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- MGT. PEDRO QUISPE SANDOVAL, Coordinador Académico del CEPRU.
- MGT. PABLO APAZA HUANCA, Representante del SINDUC.
- LIC. FIDELIA DE LOS RIOS CARRASCO, Representante del SINTUC

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- MGT. FANNY VIRGINIA BEJAR UGARTE, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos, como Decano Fiscal.
- M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- ING. CLEMENTE CUBA HUAMANI, Coordinador de Control CEPRU.
- MGT. ENA EVELYNG ARAGON RAMIREZ, Representante del SINDUC.
- ABOG. BENIGNO VEGA GALIANO, Representante del SINTUC.

3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):

- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside.
- DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación.
- ING. IVAN CACERES ANGULO, Coordinador Administrativo CEPRU
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.

4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, como Decano Fiscal.
- M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
- MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- DR. ELIAS FARFAN GOMEZ, Representante del SINDUC
- SR. ROBERTO VARGAS CONCHOY, Representante del SINTUC

5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).

BLOQUES I y II.-

- MGT. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.

BLOQUE III.-

- DR. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.

BLOQUE IV y V.-

- DRA. ZORAIDA LOAIZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

BLOQUES VI

- MGT. MARIO MORVELI SALAS, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

BLOQUE VII

- DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo

BLOQUE VIII

- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado.

REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

En Elaboración de Prueba: CPC. Rita LLamacponca Román

En Recepción de Prueba: CPC. Teodoro Leonidas Chacón Huamaní

En Calificación de Prueba: CPC. Lourdes Moraima Solís Luna

Seguidamente se pasa al sorteo de Jurados Elaboradores de Prueba, conforme al siguiente detalle: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA 1T2S; ARITMETICA 3T2S; ALGEBRA 2T3S; MATEMATICA II 3y4T1S; FISICA A 1y3T2S; FISICA B 2T1S; QUIMICA 1T3S; ECONOMIA 2T1S; ANATOMIA HUMANA 1T2S; BIOLOGIA 2T1S; ZOOLOGIA 1T2S; EDUCACION CIVICA 2T3S; HISTORIA DEL PERU 3T2S; FILOSOFIA Y LOGICA 2T3S; PSICOLOGIA 2T3S; ECOLOGIA Y AMBIENTE 1T3S, LITERATURA 1T2S; GEOGRAFIA 1T3S.-----

2.- EXP. NRO. 847444, OFICIO NRO. 839-2018-CEPRU-UNSAAC, CURSADO POR EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CEPRU – UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DE PRIMER EXAMEN PARCIAL DEL CEPRU CICLO ORDINARIO 2018-II-----SR. RECTOR

señala que el presupuesto para el Primer Examen Parcial del CEPRU Ciclo Ordinario 2018-II, asciende a la suma de S/ 112,399.00 (CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES). **Somete al voto el presupuesto señalado, siendo aprobado por unanimidad.--**

DR. FELIX HURTADO informa que como es de costumbre, se procederá al acordonamiento de los pabellones para que se lleven a cabo las actividades de la Escuela de Posgrado.-----

M.SC. MERY LUZ MASCO, da cuenta de oficio cursado por el Director General de Admisión, porque el CEPRU ofrece dos ciclos: el ordinario 2018-II y el de primera oportunidad 2019, tanto admisión como CEPRU han hecho aprobar sus reglamentos correspondientes y en el Reglamento de Admisión ha ocurrido un error material, que no compatibiliza con lo que ofrece el CEPRU sobre distribución de escuelas profesionales por áreas, el CEPRU ya lo ha hecho con el cambio, pero no compatibiliza con lo de Admisión. En ese sentido pide que se agende este asunto para la sesión del Consejo Universitario del miércoles 26 de septiembre de 2018.-

SR. RECTOR señala que el asunto será visto en la sesión del día miércoles 26 del mes en curso.---- Siendo las siete horas con cuarenta y un minutos de la mañana, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----
